

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES, CELEBRADA EN LAS PALMAS EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2018

La sesión se inició a las 10.30 horas bajo la presidencia de Carlos Dueñas Abellán, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación acta Asamblea General del año 2016 (11 de junio de 2016).
2. Informe de Presidencia.
3. Conocimiento Órganos Electos.
4. Tesorería. Liquidación presupuestos 2016-2017. Aprobación del presupuesto 2018-2019.
5. Modificación Estatutos Colegio.
6. Información compra-venta inmuebles.
7. Distinciones.
8. Elección Comisión Deontológica.
9. Propuestas de Zona.
10. Propuesta de Colegiados.
11. Ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ASAMBLEA GENERAL DEL AÑO 2018

Se debate la aprobación del acta de la Asamblea General de fecha 11 de junio de 2016 y se procede a votación cuyo resultado fue:

Votos emitidos	2872
Votos a favor	2871
Abstenciones	1
Votos en contra	0

La Asamblea del CITOPIC **ACUERDA**:

“Aprobar el acta de la Asamblea General del CITOPIC, celebrada el 11 de junio de 2016 con 2871 votos a favor”

2 INFORME DE PRESIDENCIA

El Presidente pasa a detallar en esta Asamblea de los acontecimientos que han pasado en los últimos años, especialmente en último año y medio.

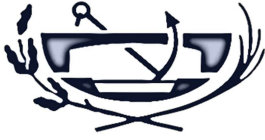
En primer lugar, una de las primeras cosas importantes que han pasado en estos dos años es la vuelta al INGITE, al Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España. Como ya se conoce el CITOPIC durante un período de entorno a un año estuvo fuera de esta entidad, de INGITE, por una decisión que no pasó por Consejo, y una de las primeras medidas que marcó el inicio del año, en este caso 2017, fue el retornar a esta institución, de la que todos los Consejeros ya conocen porque él personalmente les hablando repetidamente de ello y que en este informe de Presidencia lo va a comentar.

Para el Presidente, le parece fundamental estar juntos y unidos y que no da lugar a mucho debate.

Pero es que no basta con estar juntos. Es que hay multitud de aspectos en los que es fundamental que todas las ingenierías estén juntas, y especialmente los graduados en ingeniería. Estar en INGITE supone, automáticamente, estar también en FEANI. FEANI es la entidad europea que recoge a todos los graduados en ingeniería.

Entre otras cosas, veis ahí el sello de euroingeniero. Solo es uno de los aspectos que nos permite el estar en FEANI, y es que para poder tener el título de euroingeniero, que a algunos compañeros nuestros les ha abierto muchas puertas, la certificación de INGITE como euroingeniero se lo ha permitido.

Hablando de actos conjuntos, se asistió al acto institucional de la ingeniería, Fuimos todos los miembros de FEANI. Asistió el presidente del FEANI y José M.^a Ramírez compañero Ingeniero de Obras Públicas que durante años está ocupando en el Comité Nacional de FEANI, defendiendo la profesión.



Se tiene claro que la unión hace la fuerza. Aquí se encuentran varios de los presidentes de Colegios de Ingeniería Técnica de España o Graduados en ingeniería. Es fundamental que se piense en conjunto. Si no pensamos en grupo, si uno renuncia en un sentido y otro rema en el otro aquí, todos sabemos lo que son los vectores, y ya se sabe dónde se dirigen.

No solo INGITE es importante. Hay otras entidades a nivel nacional que son fundamentales para el CITOP, por ejemplo, Unión Profesional. Ningún Colegio de graduados en ingeniería está fuera de Unión Profesional. Se tiene que estar presente en puesto más alto que se pueda.

En este caso, esta foto es de la elección de Victoria Ortega como presidenta de Unión Profesional, que está empezando con muy buen pie en nuestra opinión, trabajando mucho por la unión de todas las profesiones reguladas de España.

Uno de los actos fundamentales que ha tenido lugar estos dos años fue también el I Congreso Nacional de Profesiones organizado por Unión Profesional. Varios de los que estáis aquí estuvisteis conmigo en este evento. Fue bastante largo, fue un día intenso, en el que se habló de muchísimas cosas. Tuvimos la presencia de algún ministro, tuvimos la presencia de auténticas eminencias en muchas materias, y se habló de muchas de las cosas que hoy vamos a hablar aquí también, porque hay muchísimas cosas que nos unen a los profesionales en general, no solo a los ingenieros.

Agradezco a todos los asistentes, porque fuimos un nutrido grupo del Colegio a este congreso. También el resto de los Presidentes de Consejos o de Colegios de ingenieros, también participamos.

Un evento que, sinceramente, en este caso es más importante la foto que el contenido, lo tengo que decir. La única ministra que nos ha recibido en este tiempo ha sido la ministra de Agricultura, Medio Ambiente y Pesca que fue Isabel García Tejerina. Firmamos un convenio Colegio-MAPAMA, que sinceramente debería desarrollarse mucho más, pero al menos hay que reconocerlo, nos atendieron, y para una vez que esto ocurre, y por eso hay que poner la foto.

Un evento fundamental en estos dos años, desde la anterior Asamblea, fue el 25 aniversario de la Ley de Atribuciones del CITOP. (Pasa a poner el video del acto).

Este importante evento de 25 aniversario de la Ley de Atribuciones, aparte de hacer justicia al trabajo de los compañeros de la Junta de Gobierno hace 25 años, que se trabajó mucho y muy bien, también ha sido fundamental para darnos a conocer. He de decir que algunos de los políticos, tenemos aquí a Carmen Valido, por ejemplo, que estuvo... Bueno no es un ejemplo. Carmen, nuestra compañera en todos los sentidos. El vernos en este evento todas las personas que estuvimos allí, nos ha dado una visibilidad que es difícil de alcanzar por los medios. Si queréis probamos a anunciarlo en prensa, a ver si tiene esta repercusión. Os puedo asegurar que no.

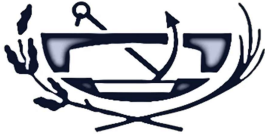
Hemos notado un cambio de actitud de algunos grupos políticos desde ese acto, y no es nada habitual llenar una sala como la Ernest Lluch, para un evento que tenga que ver con algo tan raro para todos los demás, como es la defensa de las atribuciones de los ingenieros de obras públicas.

Creo que hay que dar la enhorabuena a los organizadores y a todos los que estamos aquí, y todos los que asistieron, porque realmente fue un esfuerzo de grupo, pero que, en este caso, se ha visto recompensado por muy buenos resultados. De verdad, enhorabuena.

Algunas fotos para los que no pudisteis venir. La verdad es que fue un momento muy emocionante. La primera parte de la intervención estuvieron Diego López Garrido, Alfonso Guerra y Carlos García Cuesta en la Mesa. Se hizo recordatorio de lo que había sido el cambio de la Ley de Atribuciones del '92, y en la segunda parte estuvieron los portavoces en la Comisión de Fomento, de los diputados de los cuatro principales grupos políticos, aparte del presidente de Unión Profesional en funciones en ese momento, José Antonio Galdón.

En este evento pusimos esta misma presentación que esta mañana hemos vuelto a poner, para que vieran las Administraciones, porque sí, lo comentaba con varios de vosotros en el descanso, las Administraciones, las empresas, deben saber y debemos hacérselo llegar, lo que somos capaces de hacer los ingenieros técnicos de obras públicas y los graduados en Ingeniería Civil.

Tenemos que vendernos. Tenemos que ofrecernos. Tienen que conocernos. Y, tanto en el Congreso como hoy en la Asamblea, y tal como me habéis pedido, como se colgará en la página *web*, se debe conocer todos los ámbitos profesionales que somos capaces de abarcar, que son muchos.



Luego algunas fotos. Disculpadme. Seguro que hay 200 fotos y 200 eventos tan importantes como los que hemos puesto aquí. La selección ha sido como hemos buenamente podido, pero algunas de las cosas que han pasado estos dos años, y quería que viéramos, son, por ejemplo, algo de lo que nos llenó tanto de orgullo, como fue la medalla de honor de la Asociación Española de Carretera a nuestro compañero Gabriel Barco, de la zona de Alicante, que la verdad que fue un día muy, muy emotivo, muy bonito, y además el compañero se lo merecía muy claramente.

Con la Asociación Española de Carretera, somos miembros de esta asociación, esta mañana estaba el delegado de Canarias, que colaboramos en muchas actuaciones, porque somos miembros de la asociación. Aparte del día de las medallas, que siempre es un día muy bonito, por ejemplo, pongo aquel caso de un Congreso Nacional de seguridad vial. El CITOP, habitualmente, es patrocinador de este tipo de eventos.

También la otra asociación con la que colaboramos activamente es ACEX, conservación de carreteras, y este año hemos tenido la suerte de que el ganador de la XIV edición del Premio Nacional ACEX es también un compañero de Obras Públicas, en este caso de Sevilla, que es José Luis Ruiz de Castroviejo.

Estos días, y todos los que nos ha tocado estar en mesas presidenciales de este tipo, la verdad es que te llena de muchísimo orgullo que un compañero de los nuestros esté ahí, en primer plano, con esa sonrisa de oreja a oreja que siempre se le pone.

También, otro premio que ha sido especialmente emotivo es que una universidad se acuerde del CITOP, para también darnos algún tipo de premio, porque, normalmente, las universidades llaman al Colegio a para dar premios a los estudiantes, para que en esos eventos que ellos organizan, nosotros financiamos, de alguna manera, que estamos encantados de hacerlo.

Pero, en este caso, ha sido una universidad la que ha premiado al Colegio, en este caso de la zona de Extremadura, con una insignia de honor. Esto, yo no estoy muy acostumbrado a verlo, y por eso lo quería traer hoy a colación.

Es importante y fundamental que colaboremos íntimamente universidad y Colegio. Creo que estamos todos convencidos, los que estamos hoy aquí, y luego en el Plan Estratégico lo veremos.

Otro evento muy significativo, hace ahora pocos meses, fue la medalla de plata honorífica al exdecano de Castilla y León Oriental, Miguel Ángel Rivero. Juan Ramón entregó a su hijo la medalla, y fue también un evento muy importante.

Una persona que hoy queríamos nombrar es Eloy Quintana. Lo nombramos decano de honor de la Zona de La Rioja, hace ahora un mes más o menos, y ahora sabéis que ha asumido las funciones de gerente de la fundación del Colegio de obras públicas. No es hoy el día, porque hoy, con la Asamblea, ya vamos sobrados de contenidos, pero sí creo que es importante que sepáis que la fundación está empezando a ponerse en marcha.

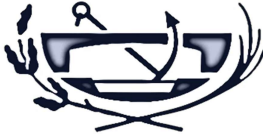
Ya hay un par de convenios que se van a firmar, que estoy convencido que este verano ya podremos contar con ellos. El primero será el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, y, próximamente, esperamos poder comunicar actuaciones relevantes de la fundación. Pero no quería hoy dejar de nombrar a una persona tan importante para este Colegio, como ha sido Eloy Quintana.

La parte universitaria. Antes hablábamos de un premio, pero lo habitual son las relaciones que tenemos que mantener con los representantes del mundo universitario, y la primera reunión, yo creo, que tuvimos como Junta de Gobierno, fue con el secretario general de universidades, con el que hemos mantenido cuatro reuniones más, tanto como Colegio como representando al INGITE.

Sabéis que, ahora mismo, igual que hace 25 años, estaba el tema de la Ley de Atribuciones. Ahora están encima de la mesa muchos otros problemas que tienen que ver con la adaptación al espacio europeo de educación. Hablaremos hoy, seguro, de ello, de los famosos programas integrados y todas estas cosas que intentan inventarse algunos, y es muy importante que estemos muy presentes en el mundo universitario.

La foto de abajo es con Segundo Píriz, es con el presidente de la CRUE, que ahora ha cambiado. Ahora ocupa el puesto de Rector y es importante que conozcan nuestras reivindicaciones.

He de deciros que, a nivel Ministerio y a nivel CRUE, se entiende perfectamente lo que somos los Graduados en Ingeniería. Eso que luego en universidades concretas, en escuelas concretas, luego se tiene que pelear mucho, a nivel de alta representación, se tiene bastante claro que lo que hay en Europa son los grados, y lo que debe haber en España son los grados. Hay que recordarlo, y ya se sabe que es una lucha abierta de máxima actualidad en este momento.



Estamos presentes en muchos actos universitarios. Solo he puesto algunos, pero participamos habitualmente, todas las Zonas colegiales. Por ejemplo, la foto de arriba es la Universidad de Burgos, en esta bonita jornada en la que se hizo la entrega de becas a la primera promoción del año 1967. Empezó en el año 1967 la titulación en Burgos, y se hizo en conjunto la entrega de becas a esa primera promoción y a la promoción que acababa este año, y fue un acto muy emotivo.

Seguidamente las dos fotos corresponden a actos en Andalucía. La fotografía de arriba creo que es de Jaén, y la fotografía de abajo, no sé si es Linares. No estoy seguro ahora. La de la derecha es la UCAM. Se está presente en todos los actos de graduación que conseguimos que nos llamen o que llamamos nosotros.

También hay que hacer otro tipo de actuaciones con la universidad, no solamente ir el día de la graduación. Ejemplos, muchos. En la UCA, en una reunión que mantuvimos las dos zonas de Andalucía con los representantes de la escuela. Es muy importante potenciar convenios de colaboración. Ahí, por ejemplo, hablamos de tener un aula para nosotros. Se pueden hacer muchísimas colaboraciones con las universidades, y todo aquello que vayamos poniendo en marcha en las zonas, creo que es importante que el resto de los compañeros también las conozcan.

La foto de la derecha son unos actos de ingeniería en Extremadura, en la Universidad de Cáceres. En aquel caso, si no recuerdo mal, hablamos de economía circular. Cuando nos necesiten donde sea, tenemos que ir, y tiene que estar representado el colegio, y tenemos que aprovechar la oportunidad para hablar del colegio.

En la fotografía siguiente, en Zaragoza, en la feria también se aprovechó para hacer contacto con la UPLA, con la universidad. Por eso el asistir a la Universidad pueden ser muchas cosas fotografía de abajo semana de la Ingeniería en Valencia.

Esto fue un evento muy importante que tuvo lugar a final del año 2016, en el que la Presidenta del CITOP en ese momento, Paloma Gázquez Collado nos acompañó en la Mesa, en una jornada que la verdad fue histórica en Valencia. Se hizo una jornada con el Ministerio de Fomento, organizada pura y duramente por el Colegio de Obras Públicas.

Se hizo un evento, que he de dar la enhorabuena a todos los representantes de esta Zona de Valencia y Castellón, porque fue la explicación de las actualizaciones de la Normativa de drenaje. Este tipo de actuaciones hay que hacerlas, y sé que se hacen en muchas zonas. No comento más porque si no se nos va la mañana y hay que seguir comentando más eventos.

Pasando página del mundo universitario, también hacemos muchísimos esfuerzos, todas las Juntas de Gobierno de las Zonas, y el Consejo también, en estar presentes en todo aquello en lo que tenemos oportunidad de darnos a conocer. Además, en este caso he hecho hincapié en aquellas que son un poco más novedosas, sectores tecnológicos emergentes, como, por ejemplo, y aquí a la derecha veis a Arturo... no veo demasiado... Bueno, está ahí Jaime Chinchilla, que está por aquí también en la sala, con el tema de *smart cities*, por ejemplo.

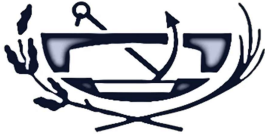
Sabéis que Málaga es un referente en el tema de *smart cities*, se hace habitualmente el Congreso Green Cities, y es importante, y ojalá hoy consigamos avanzar algún paso en esto, en que estemos presentes en todo lo que tenga que ver con el entorno *smart city*. Tenemos la persona que más sabe de esto en la sala, que es Jaime Chinchilla. Si alguien de los que estamos aquí o alguien de los que conocemos tiene interés en ponerse en marcha con esto, llevamos tiempo diciéndolo, necesitamos, como el agua, que las Administraciones sepan que tenemos mucho que decir en *smart cities*.

Sería también importe que aparte de Jaime, nos apoyaran más personas.

En la Global Robot Expo participó Pablo Oromi, colegiado de la Zona de Santa Cruz de Tenerife. En tema de drones, todos conocemos muchas de las aplicaciones de los drones por verlas o por ya estar utilizándolas, pero es importante que reivindicemos el papel del ingeniero civil en todo lo que tenga que ver con drones aplicados a ingeniería civil. Hay multitud de actuaciones en las que se puede utilizar.

En principio estaba destinado para que solamente hablaran los topógrafos. Cuando me entere, afortunadamente somos amigos de la organización. Cuando me enteré de que iban a hablar los Topógrafos, de todo lo que tenía que ver con aplicaciones en el territorio, afortunadamente me escucharon cuando dijimos: "oye, los ingenieros civiles tendremos algo que decir", y, vamos, como la relación con topógrafos es excelente, y con la organización también, afortunadamente contamos con un compañero con la profesionalidad de Pablo, para poder representar, y me consta, porque me lo dijeron después, representar muy bien a nuestro colectivo, para que se sepa de lo que somos capaces.

El Congreso EUBIM, bueno, ya me conocéis muchos, y algunos hemos hablado del tema bastante, no es la única cosa que se hace en España. En Valladolid, por ejemplo, dentro de poco está también el Congreso BIM, tenemos que reivindicar nuestro



papel en el BIM. Si dejamos escapar esta oportunidad, estaremos desaprovechando una potencialidad enorme, y a mí, y os lo digo: este evento, el EUBIM, parte de la escuela de arquitectura técnica, en Valencia, en ingeniería de edificación.

Los Aparejadores llevan tiempo posicionándose en tema BIM. En Valencia, de forma espectacular; en Cataluña me consta que también, y parece que el mundo de la Ingeniería Civil, siempre nos dicen que vamos un paso por detrás. Demos un paso al frente. Demos un paso al frente como Colegio, como colegiados, como representantes de las zonas, y reivindicamos que el BIM es fundamental, y os digo, es más fundamental en las infraestructuras, las que trabajamos nosotros, que, en las edificaciones, en las que parece que está claro.

Es mucho más importante que una carretera esté modelizada en BIM, que lo esté un edificio. que no se nos pase a ninguno que las siglas BIM las tenemos que tener grabadas a fuego.

Este es otro ejemplo de actuación de visibilización del Colegio. En este caso es el foro Ingeniería y Sociedad, en el que varios de los Colegios, en este caso los representantes de la Mesa de la Ingeniería han organizado hace poco tiempo un evento en el que vinieron autoridades muy interesantes. Vino un representante del Foro de España, ingeniero, que nos habló de las carencias que tenemos actualmente los perfiles profesionales.

He de deciros que yo salí de ahí un poco preocupado, porque dijeron mucho que el tema del inglés. Yo ya estoy planificando alguna actuación al respecto. Y que, bueno, por desgracia no basta con los estudios que todos hemos hecho, los que estamos hoy aquí. Tenemos que estar siempre remando hacia arriba para no quedarnos fuera del mercado laboral.

Dos temas que tienen que ver con modernización. Antes poníamos el ejemplo de lo del tema del papel. No es trivial. O sea, no podemos ser los ingenieros de hoy, hablando de las tecnologías del siglo pasado. Tenemos que estar inmersos en la sociedad y aprovechar las herramientas que nos ofrece, y en este caso, dos de las actuaciones que se han puesto en funcionamiento en este último tiempo han sido la colegiación y precolegiación *online*.

No se entiende el que tengas que ir a una oficina a entregar un documento original en papel, hoy por hoy, para apuntarte a una entidad como la nuestra. Si hay un ejemplo que a mí me gusta mucho, que es el BBVA, de poder abrirte una cuenta en un banco sin nada más que tu móvil. Nosotros, hace ya un año y medio, podemos colegiarnos o precolegiarnos con la tramitación enteramente en formato digital.

Esto es algo que tenemos que dar más a conocer. El vídeo que poníamos inicialmente hablaba de "colégiate". Hay que ser más colegiados, en esto estamos de acuerdo todo, hay que ponerlo sencillo y hay que estar de acuerdo con mundo de hoy.

La APP del colegio, que ya está ya operativa para las dos plataformas, estando Android como iPhone. Se encuentra en el AppStore y se llama Push CITOPIC.

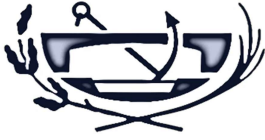
Seguro que hay alguna cosa que matizáis o que se puede mejorar. Está recién salida del horno. Si consideráis alguna matización se puede queréis aportar para poder mejorar la aplicación, sobre todo con los informáticos del Colegio, con Raúl y con Ángel, están a vuestra disposición para comunicarlo, ya que se puede mejorar bastante.

El uso del correo electrónico, y todos los que hayáis hecho medición en vuestras zonas, sabéis que la respuesta a nuestros correos electrónicos, y a los de todos, es baja. Muchos correos, como máximo, son leídos por un 30 % de aquellos a los que los enviamos. Ahora lo tenemos fresco, con las delegaciones de voto.

Si se analiza cuantas personas lo ha leído, cuantas personas lo ha abierto, depende de temas, está entre un 10 y un 30 %, y en algunos casos, inferiores. Superiores no. Entonces, esta aplicación, entre otras cosas, es para que aquellos anuncios que queramos ir teniendo más al día, nos lleguen a través de la aplicación, aparte del correo.

Se han preparado tarjetas para repartir, sería interesante repartir en las universidades o donde se considere, tienen un código QR este, pinchándole, accedes directamente a la página de colegiación y precolegiación *online*.

Hemos hablado de lo que ha sido los años 2016 2017 y principios del 2018, Y ahora quiero hablar de lo que se quiere que sea Colegio para el año 2020. Se ha estructurado esta propuesta de Plan Estratégico del colegio 2020 en seis apartados, con objetivos y estrategias. Se puede complementar, se puede añadir puntos, lo que consideremos, pero pensaba que era importante, para el día de hoy, tener un documento escrito, que luego, por supuesto, tendremos colgado en la *web*, y se os hará llegar, con seis apartados en los que pensamos que tenemos que trabajar, y trabajar mucho.



No es que se esté trabajando mucho en muchas de las propuestas. Algunas de las cosas diréis: “bueno, yo ya estoy haciendo algo en este sentido”. Enhorabuena. Quiero decir que estamos alineados, y que lo que se está pensando desde un sitio, desde otro se piensa algo parecido. Y si en algo pensamos distinto, también se puede decir, que no pasa nada.

El primer punto es el apartado de identidad, y en este, perdonadme, pero nos vamos a extender un poquitín. Porque se está jugando mucho con las palabras. Esto lo estamos hablando mucho en INGITE, me consta que se está hablando también en muchas zonas, se está hablando de quiénes somos los ingenieros, en este año 2018.

¿Quién es el ingeniero? ¿Somos los que estamos aquí, o son los que hacen un máster habilitante para ser un superingeniero? Bueno, esto, desde Bolonia parecía que estaba claro, y afirmamos esto que pone aquí arriba, que es una frase muy adecuada, que ser ingeniero es un grado. Jugad con las palabras como queráis. Los graduados somos los ingenieros. Digámoslo como queramos. Esa frase que pone aquí me gusta mucho, es: “se es grado y se tiene un máster o varios másteres”.

Una cosa muy tonta: ¿Cuántos de los que estamos hoy aquí tenemos un Máster? Máster oficial, o sea, un máster sin aspavientos. Nosotros no os veis, yo sí que os veo. Que no pasa nada, que la mayor parte de Graduados en Ingeniería, bueno, los Ingenieros Técnicos de Obras Públicas también, muchos están cursando másteres, o los van a cursar. Es una necesidad, o puede ser en un momento dado, pero lo que somos, la pura cepa, es que somos graduados o ingenieros técnicos, cada uno lo que haya... depende del momento en el que haya estudiado, o si se ha adaptado o no, pero lo que se es, todos los estudiantes que salen hoy, a fecha de hoy, bueno, a fecha de hace algunos años, de las universidades públicas y privadas españolas, son graduados, y luego pueden estudiar algún máster. Y yo, la palabra habilitante, como veis, no la voy a poner aquí, solo la diré de palabra.

Está muy claro en las directivas europeas y en el espíritu de la ley, que los grados deben ser generalistas y los másteres, especialistas, y esto, tenemos que tenerlo claro a fuego. Cuando alguien venga a decir exactamente lo contrario, hay que decirle: oye, tío, oye, perdona, léete un poquito la ley, estás fuera del mercado y estás fuera de Europa.

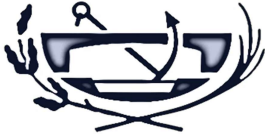
Os pongo textual lo que pone el Real Decreto 13/93, de 2007, que es del que más hablamos cuando estamos regulando este tipo de declaraciones, es que lo que pone aquí: **“Las enseñanzas de grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional”**.

Los profesionales, lo que demandan las empresas, lo que demanda Europa son los graduados. Luego, lo que pone aquí abajo tiene sentido también: las enseñanzas de Máster, se indica que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada de carácter especializado o multidisciplinar, orientado a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Esto lo dice la ley, y esto es como piensa Europa, y, en teoría, también España.

Entonces, cuando alguien afirma otra cosa diferente de esto, se está apartando del espacio de educación europeo superior, y está diciendo cosas que le pueden venir bien a su libro, pero que no son las que hay. Entonces, esto se está haciendo recolección muchas veces de lo que dicen, por ejemplo, el presidente del Instituto de Ingeniería de España, que dice que no, no. Habla mucho de la excelencia, y de que no perdamos lo que antaño eran los grandísimos ingenieros. Bueno, pueden afirmar lo que quieran.

Yo entiendo, que hay un problema para algunas profesiones, y es que el tener que pasar obligatoriamente, primero por un grado, y después cursar, en caso de decidirlo así, en su caso, cruzar un máster, evidentemente, a quien le genera un problema no es a los que estamos aquí. Entonces, que hagan las declaraciones que quieran, pero nosotros, lo que tenemos que tener claro es lo que dice la ley, porque es importante.

Tenemos razón, y esto, aunque pueda parecer... Nos lo tenemos que mentalizar. Tenemos razón. Esto, puesto por escrito en dos objetivos, en este primer grupo de identidad, pues dice, y no *“Defender, en colaboración con otros colectivos afines”*, es decir, con el resto de Colegios de Graduados en Ingeniería, *“ante los órganos competentes, lo que se habla de reserva de actividad para la ingeniería en general”*, y es en este párrafo que pone aquí, que estaba en el último borrador de la Ley del Servicios y Colegios Profesionales, que es: **“El acceso y ejercicio de las actividades profesionales propias de la ingeniería, quedan reservadas a todos los titulados universitarios en ingeniería, y se entenderá que podrán realizar libremente todas aquellas funciones o actividades correspondientes a sus competencias específicas adquiridas mediante formación o experiencia, asumiendo, en todo caso, la responsabilidad correspondiente del resultado de su actuación profesional”**.



Esto, me gustaría que luego nos lo releyéramos, no quiero leerlos todo lo que hay aquí, porque se hará muy tarde, pero es que este apartado es fundamental. O sea, si de algo me encantaría que saliéramos con claridad de esta Asamblea, es de saber quiénes somos y qué queremos ser. Y esto, que parece evidente, muchas veces no lo es.

Ese párrafo dice muchas cosas. Lo que pone abajo ya lo hemos debatido en algunos Consejos, luego veremos otro objetivo, que es establecer un sistema de acreditación profesional periódica revisable. Todos los que estamos aquí somos ingenieros técnicos de obras públicas, todos. Sin embargo, las competencias profesionales que marca aquí, adquiridas a lo largo de la vida profesional, esas pueden ser distintas entre los que estamos aquí, y son importantes. No todos trabajamos en las mismas áreas. Y esto, que todos tenemos claro, y que la sociedad, en principio, más o menos regula, y el mercado también, nosotros entendemos, como el resto de los Colegios de graduados en ingeniería, que debe haber un sistema de acreditación que lo deje claro, y que contabilice, tanto la formación de tenemos como la experiencia adquirida a lo largo de los años.

Entre otras cosas, porque esto será garantía, ante la sociedad, de la solvencia de ese profesional. Yo, un ejemplo muy tonto, pero que a mí me viene habitualmente. Un ingeniero de caminos recién salido, si alguien le dice: "proyecta un puente", ya la palabra "puente" le empieza a hacer sudar, le dice: "de grandes luces y con hormigones especiales", pues, por mucha carrera que haya cursado, creo que, a lo mejor, debe ponerse a un lado. Sin embargo, un compañero ingeniero de obras públicas con una experiencia contrastada durante años, por ejemplo, en prevención de riesgos laborales, vamos, no tiene ningún problema en asumir cualquier responsabilidad de este ámbito, por poner ejemplos que más o menos podemos todos entender.

Estrategias para alcanzar esos objetivos. No las voy a leer todas, pero sí que la primera creo que es muy importante, y es que tenemos que trabajar, trabajar y trabajar en que se nos oiga. Para ello, primero teníamos que tener claro lo que queríamos decir, pero ahora tenemos que trabajar mucho en que se nos oiga, y ante muchos órganos. O sea, todos los que tengan que ver con esto: educación, economía, industria, la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, ¿por qué no? Lo que pone en el segundo, los partidos con representación parlamentaria.

La Comisión de Fomento ahora mismo nos está oyendo, aquí, en la persona de Carmen Valido, por ejemplo. Es una responsabilidad, pero yo sé que tú nos apoyas en lo que puedes. Es muy importante que esto lo contemos y lo contemos bien, y, afortunadamente, ahora se nos está empezando a escuchar.

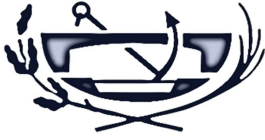
También a los estudiantes y a nuestros compañeros les tenemos que transmitir lo mismo, aunque luego hablaremos de educación, pero es fundamental que el mensaje que le llegue a la calle, y en particular a los estudiantes, es el mismo que estamos hablando hoy aquí. Que nadie les venda otra cosa. Los graduados son perfectamente competentes. Si alguien quiere luego vender másteres como quien vende enciclopedias, que lo haga también, estupendo, están en su derecho, pero que no salgan engañados, que a nadie se le diga que tener un grado es ser un profesional no completo, porque no es verdad.

Entramos en ese segundo parámetro importante del plan estratégico: la educación. Vuelvo a insistir en lo mismo que estoy diciendo ahora: defender el título de grado en ingeniería como el más adecuado para el acceso al mercado laboral, en Europa, hoy. Un amigo y compañero que trabaja en Países Bajos, que es ingeniero civil, hablando de estos temas, siempre me dice que en Europa no se entiende que alguien se incorpore al mercado laboral a los 27 años, o a los 26, o a los 28. Que se entiende que algo está fallando.

O sea, una persona con 22-23 años, 24 a lo sumo, tiene que estar ya trabajando, y tiene que haber acabado ese grado en ingeniería, ponerse a trabajar, y si el día de mañana quiere cursar un máster, que lo haga. Seguramente eso pasará por su cabeza y por sus posibilidades financieras, por lo que diga su empresa, en su caso, pero hay que empezar a trabajar a la edad adecuada, y los grados son lo que más se tiene que estudiar.

Por cierto, un dato más o menos, aunque no lo tenemos exacto. En esa reunión que tuvimos con la CRUE, nos decían, y de aquí vienen muchos de los mensajes que vamos oyendo de las ingenierías de ciclo largo, el número de personas que cursan másteres con respecto a los que cursan grados, es de entorno al 15 %. Hablaba a veces de un 14, a veces de un 18. A lo sumo el 20. Claro que tienen un problema los que están vendiendo que hay que estudiar máster. Claro que tienen un problema. Claro que tienen que salir a la calle a reivindicar que la gente estudie másteres.

Los Grados son la formación que debemos tomar como base, y no es una cosa que defienda solamente el Colegio de Obras Públicas, lo defiende absolutamente el completo de Unión Profesional, y, por supuesto, el INGITE y la FEANI, al cien por cien. Se habla aquí de apostar por el mantenimiento del actual ordenamiento académico. Aquí hay personas que vivieron en primera persona, como Gonzalo, que está por aquí, como Joan, como muchos de los que estáis hoy presentes, que lleváis muchos años en el Colegio, que trabajaron mucho para que Bolonia no nos dejara mal, vamos a decirlo así. Es que



conseguimos un buen resultado. Es que muchas Juntas de Gobierno anteriores han conseguido muy buenas cosas para este Colegio. Pues, luchemos por que eso no se pierda, Bolonia nos pone en nuestro sitio, y el ser Graduado en Ingeniería tiene un potencial que aún no alcanzamos a entender.

Hay una cosa que quiero nombrar, lo del binomio Universidad-Colegio. Fundamental que trabajemos conjuntamente Universidad y Colegio. No puede ser que haya una Universidad donde no se nos permita el acceso. No puede ser que los estudiantes no escuchen a este Colegio o a sus representantes, para que sepan, lo que están estudiando, para qué sirve. Tenemos que estar en la Universidad, y tenemos que trabajar juntos, no tenemos que trabajar contra, salvo que las circunstancias nos obliguen a ello.

Tenemos que profundizar en esa vinculación Colegio- Universidad, porque nos va la vida en ello. A la universidad también, por cierto. A la universidad, cuando empieza a trabajar con nosotros, resulta que le gusta, y luego nos pide más cosas. Todos los que estás aquí estáis pensando, seguro, en alguna cosa de la que habéis comentado con vuestras universidades de referencia. Sigamos en esa línea, y mejoremos.

La última, bueno, las dos últimas, por supuesto que tenemos que reivindicar que tiene que haber más Ingenieros Civiles. Ya está bien de decir que el sector de la construcción está en horas bajas, y que esta profesión ahora mismo no es de futuro. Es que no estamos ligados única y exclusivamente al sector de la construcción y de la obra pública. Si ocupáramos los nichos de mercado que realmente deberíamos ocupar, somos muy pocos. No somos suficientes.

Por supuesto que, tenemos que animar a nuestros hijos, a nuestros sobrinos, a los hijos de nuestros vecinos, a que estudien Ingeniería, por supuesto. Lo que tenemos que sentir orgullo de nuestra profesión, que yo creo que sí que lo sentimos los que estamos hoy aquí. Por supuesto que tiene que haber más estudiantes de Grado.

A los que estudian, les tenemos que dar esa palmadita en la espalda para que se vengan al Colegio, se precolegien, y luego se colegien, por supuesto. Para eso, si ven al Colegio como algo útil, por supuesto que será más sencillo, pero sabéis que esto, incluso así, incluso cuando estás trabajando con ellos, cuesta que la gente se apunte a una asociación, a un Colegio profesional. Pues luchemos, pico y pala, y a conseguir que la gente se apunte al Colegio.

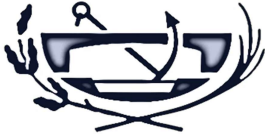
¿Cómo hacer esto? Ofreciendo cosas. Tenemos que trabajar. O sea, no podemos decir lo que acabo de nombrar yo, de que es superinteresante estudiar ingeniería civil, y que luego veamos que los planes de estudio están obsoletos. O sea, tenemos que luchar también, y fomentar con las universidades, el que las titulaciones, a fecha de hoy, mejoren la empleabilidad de esos alumnos. Si todos los alumnos que estudian ingeniería civil salen con trabajo, os puedo asegurar que el número de estudiantes crecerá. Para eso habrá que mejorar esos planes de estudio en su caso, o complementarlos.

Hay que trabajar, como pone aquí, entre el Colegio y los directores de escuela. Hemos organizado, ya lo podemos anunciar hoy, para primeros de octubre, ya se concretará la fecha, un encuentro de los directores de las escuelas donde se estudia el grado en ingeniería civil, en Cáceres, en principio, en la primera semana de octubre. Algunos directores de escuela ya lo saben. Cuando esté formalizado el día, lugar y calendario, os lo haremos llegar, para que podáis transmitirlo a los directores de escuela con los que tenéis más vinculación. Pero es importante y lo queríamos decir hoy aquí, en Asamblea, donde estamos los representantes de los colegiados. Es importante que sepamos que este trabajo hay que retomarlo, y que es fundamental juntar a todos los directores en el mismo sitio. Aunque algunos son también directores de otras titulaciones. No pasa nada. No hay ningún problema.

Pero tenemos que juntar a todos aquellos que son directores en escuelas de ingeniería civil en el mismo foro, para que digan lo que tengan que decir, y nosotros también. Por cierto, algunos están encantados de que les hayamos dicho de organizar esta reunión.

También con los representantes de alumnos. Estamos en posibilidad de decir que vamos a firmar un convenio de colaboración con la CREIC, con el organismo que representa actualmente a los alumnos en las diferentes escuelas, y, vamos, si no es la semana que viene, es la próxima, ya podremos firmar este convenio, y contarlo en papel, vamos a decir así, pero que ya sepáis que se está trabajando con la CREIC. Hay muy buena sintonía. La verdad es que los alumnos son encantadores, los que están. Alguno viene de buena familia, alguno especialmente. Y, bueno, eso, las relaciones personales, la verdad es que muchas veces abren muchas puertas.

Un punto importante, el 0205, es una propuesta de interés, que es establecer una presencia activa del Colegio en los campus universitarios. Yo, esto lo he oído, tanto en la UCA como en la Politécnica de Valencia, y, bueno, en Burgos hay muy buena sintonía. El Colegio tiene que estar en la universidad. Inventémonos cuál es la mejor forma. Tener un aula no es solamente ir



20 minutos a contar nuestro libro, que eso no queda, es estar ahí. Estar ahí, y que los alumnos puedan preguntarnos sus dudas, que podamos tener ese día a día con ellos, pues, este tipo de actuaciones son relevantes.

Siguiente área, nos vamos a la tres. El Área Profesional. Y digo, aquí va nuestro ADN, porque por supuesto que nuestro Colegio es de profesionales. El primero, antes lo empezábamos a nombrar, es el de la acreditación de nuestros profesionales. Tenemos que tener claro que, aparte de lo que nuestro Colegio dice de nosotros, que es muy importante, la tendencia más clara es que sean entidades de mayor ámbito, y en este caso estamos apostando por INGITE y por AQPE, que haya organizaciones que certifiquen eso que hablábamos antes, el perfil personal de cada uno de aquellos que necesiten esa acreditación.

Ya tenemos varios compañeros acreditados por AQPE, con el orgullo, además, de poder decir que están en la máxima categoría. Aquí se califica de cuatro en cuatro años, hay cuatro niveles, si no me equivoco, en los que podemos estar, desde el *junior* que acaba de salir hasta el *expertice*, y los compañeros que se han presentado a acreditación, nos llena de orgullo que están en el máximo rango, y ahí todos somos iguales.

Aunque partamos de que unos estudien tres años, otros cuatro, otros cinco y otros diez, al final, la experiencia profesional y el resto de las titulaciones que hayas obtenido, pueden acreditar que tú, como profesional, y seguro que muchos de los que estamos hoy aquí nos pasará lo mismo, podemos estar en el máximo exponente en esa graduación, y nos dejamos de muchas tonterías con esto.

Aparte de la acreditación, que, por supuesto, es el primer objetivo, también seguir, en este caso sí que digo, seguir desarrollando los servicios colegiales prioritarios, porque en estos dos años, la verdad es que se ha hecho mucho trabajo en esto, María Jesús, gracias, le has pegado un tirón para arriba impresionante. Tenemos que trabajar para que todo el mundo sepa que necesitamos un Seguro de Responsabilidad Civil bueno.

El Seguro de Responsabilidad que en la actualidad tiene el CITOP es muy bueno y a un precio bastante razonable. Tengo que decir, porque me gusta explicar las cosas, yo hace dos años, en Santander, y durante tiempo, incluso en el programa electoral, nombré el que podría ser muy importante el tener un seguro básico que se cubriera con la cuota, y he de explicar que, después de las reuniones con cuatro o cinco de las mayores empresas de seguros, hemos llegado a la conclusión, y yo lo digo en primera persona, de que estábamos equivocados, y voy a explicar por qué. Esos seguros básicos que algunos otros Colegios ofrecen, son engañosos. En el Colegio nos lo ofrecieron, lo estuvimos viendo en papel. No tienen ninguna cobertura. Las exenciones son infinitamente mayores que lo que sí que se contempla. De hecho, la pregunta a uno de ellos fue: "pero, bueno, ¿qué es lo que te cubre este seguro?" "Me estás diciendo lo que no, pero ¿qué es lo que sí?" Porque no cubre obras, no cubre coordinaciones, no cubre licencia de actividad, no cubre certificación energética, no cubre... Entonces, ¿qué es lo que cubre? Y dice: "no, es un seguro hasta 6.000 euros o hasta 30.000 euros, pero en nada que tenga ningún tipo de peligro". O sea, que estábamos contemplando, y lo digo en primera persona, un seguro que, una vez que a ti alguien te dice que estás asegurado, a lo mejor resulta que no te ves la letra pequeña, un seguro que no te cubre. Entonces, este Colegio y esta Junta de Gobierno en su representación, tuvo que dar marcha atrás y decir que esto del seguro básico es un engaño-colegiados, y como era altamente peligroso, la apuesta que hemos hecho es porque el precio sea lo más reducido posible.

A todos los que estamos hoy aquí: tenemos que decirles a nuestros compañeros, y tenemos que asumirlo en primera persona, que cualquiera de nosotros que esté en el ejercicio de la profesión, debería tener un seguro de responsabilidad civil. Está en la Administración, esté en la empresa privada, esté como autónomo, esté como empresario. Exactamente en cualquiera de los perfiles nuestros, siempre deberíamos contar con un seguro de responsabilidad civil, y con las diferentes modalidades que permite el seguro actual, es, además, económico.

En el visado, tenemos que seguir mejorando. La plataforma todavía tiene mucho que avanzar, pero estamos se está en ello, reivindicar las atribuciones propias de la titulación de ITOP. Esto último me lo oiréis decir varias veces: mejorar los servicios para el colegiado, mediante el uso de herramientas y programas informáticos específicos.

Ese primer apartado es un objetivo, no sé si para el 2020, pero lo vamos a intentar. Es que estemos en condiciones a regular los procedimientos del Colegio para que estuviéramos, en su caso, si lo decidimos así, en disposición de poder acreditarnos con la Normativa ISO-9001. Mejorar la plataforma de visados, como decía. Este tercero, todos los consejeros ya lo estáis sufriendo, con esto del *SharePoint* y estas cosas que venimos se avanzado mucho.

Las herramientas del Office 365. Esto es una cosa que ya estamos pagando, con las cuentas de correo corporativo, tanto citop.es como citopic.es, ya tenemos estos servicios en el mismo precio, y es el que podemos utilizar toda esta potencialidad. Vamos a convenir con empresas de *software* ingenieril, condiciones de adquisición o de uso que sean muy favorables para nuestros colegiados.



El futuro. Liderar. objetivo. Liderar. Liderar la introducción e implantación del BIM en el ámbito de la Ingeniería Civil. En esto podemos ir por delante de ningún otro profesional. Pongámonos las pilas. Aquel que no sepa hacia dónde desarrollar su ejercicio profesional, que se meta en BIM. Aquel que ya está en el ámbito profesional con mucha faena, si quiere más faena, que se meta en BIM. Pero tenemos que ser, los ingenieros, referentes en BIM, y podemos serlo. Tenemos compañeros muy buenos en esta materia. Hay que subirse al carro.

Otro de los ámbitos en el que tenemos que tener mayor presencia es en el ámbito urbano. Desde el puro y duro de lo que estáis viendo en la presentación, hasta el tecnológico, como las *smart cities*.

Tenemos que reivindicar que el Ingeniero más adecuado para estar en el ámbito urbano es el Ingeniero Civil, y pensar en todas las asignaturas que hemos cursado, pensar en todos los trabajos que habéis realizado, pensad en todo lo que hacemos, cómo puede ser, y os pongo un ejemplo concreto de esta semana: cómo puede ser que los Ayuntamientos digan, y en este caso es una cosa negativa, y es de Valencia, entonces, la digo también. Cómo puede ser que los Ayuntamientos te digan que para qué vamos a contratar ITOP para darles una beca, si no sabemos qué pueden hacer en un Ayuntamiento.

No, pero es que no solo de obras. Es que, por ejemplo, por decir un caso que no es el más bonito, pero alcantarillado. O sea, ¿qué profesional puede saber más, y perdonad que ponga este ejemplo, que no es el más bonito, pero ¿qué profesional de la ingeniería puede saber más de alcantarillado, que los que estamos aquí? ¿Cómo puede ser que pongan, en primer lugar, un arquitecto, un aparejador o a otro profesional, en eso, estando nosotros? Por ejemplo, como luego voy a volver el mantra este, que espero que se nos meta, al final, aunque sea a base de repetir, tenemos que estar en el ámbito municipal, en primer lugar. No tenemos que estar mejor que estamos. No, tenemos que estar en primer lugar.

Tenemos que aspirar a eso. Y tenemos que reivindicar el que se nos llame Ingenieros Civiles Urbanos, Ingenieros Territoriales Urbanos, como queramos, pero en el ámbito urbano, y pongo como ejemplo el congreso de ingeniería municipal que se viene celebrando ya varios años en Cataluña, tenemos que decirles a nuestros políticos, como hemos intentado esta mañana buenamente, y seguimos, que somos los ingenieros más preparados para esto. No es que también estemos preparados, es que somos los mejores.

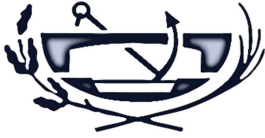
Esta última no es menos importante. Mostrar una imagen renovada de la profesión. Porque he puesto el ejemplo del alcantarillado después de hablar mucho de BIM, después de hablar mucho de *smart cities*, Borrarnos lo de alcantarillado, y empezamos a pensar: a ver, todos los programas europeos que están hablando de desarrollo urbano sostenible, de eficiencia energética, de *smart cities*, de *smart roads*, en todo esto tenemos que estar, y no dejemos que nos avancen. Es que en seguida nos avanza lo que nos avanza.

Tenemos que estar nosotros también, y en equipos pluridisciplinarios, y con otros profesionales, por supuesto, pero nosotros tenemos que estar. No puede ser que no estemos.

¿Cómo hacemos esto? Diciéndole a la universidad: tienes que implementar en tus programas, esto del BIM y esto de ingeniería urbana. Si no se puede hacer en un grado, que se haga en un curso específico o se haga en un máster, pero lo ideal sería que se fuera incorporando en los grados. O sea, que todos los graduados en Ingeniería Civil, cuando salga de sus estudios, puedan haber desarrollado claramente estas competencias.

Estas dos últimas estrategias, es que tenemos que estar. Para que se nos oiga, tenemos que estar, y fomentar la participación del Colegio en todo lo que tenga que ver con esto es prioritario. Nuestro tiempo como Juntas de Gobierno lo debemos dedicar, sobre todo, a ser comerciales de nuestra profesión, y si a alguien no le gusta este término, lo vuelvo a repetir: tenemos que ser los mejores comerciales de nuestra profesión. Eso que hemos sufrido todos, y todos estamos poniendo la cara de un alcalde, o de un diputado, de un... de ese que no sabe nada de qué es la Ingeniería de Obras Públicas o la Ingeniería Civil, nuestro trabajo es que lo sepa. Tenemos que dotarnos de herramientas, pero tenemos que dedicarle nuestras horas, nuestro trabajo, que ya lo hacemos, pero tenemos que hacer más y mejor, porque es lo mejor que podremos hacer para nuestra profesión. Luego, intentar convenir colaboraciones. Tampoco tenemos que ir pensando en eso a todos sitios.

Desarrollo profesional continuo. Esto ya lo sabemos. Nosotros, vuelvo a decir, todos los que estábamos aquí estudiamos, en su momento, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, pero todos hemos seguido teniendo que formarnos, o pensamos que deberíamos hacerlo, y pongo el ejemplo del inglés, que decía yo antes. Tenemos que ser conscientes de que esto ocurre, y tenemos que dotarlo de herramientas, y tenemos que llamar a las cosas por su nombre. Hay que fomentar, esta palabra que es importante, el reciclaje profesional. O sea, puede que alguien que se haya dedicado a carreteras durante muchos años, puede que se tenga que plantear moverse un poco hacia otro sector, o dentro del sector de las carreteras, avanzar más en tecnología, por ejemplo, o en innovación. Una palabra que es fundamental, que es facilitar la empleabilidad. O sea, nuestros colegiados, si un objetivo tenemos que tener claro, es que nuestros colegiados, nuestros compañeros, estén trabajando. Lo



peor que nos ha pasado en los últimos años es el nivel de desempleo que hemos sufrido, no solo nosotros. O sea, nuestro país. Y ahora, nosotros tenemos que reivindicar que nuestros compañeros tengan las mejores condiciones de empleabilidad. O sea, que estén preparados para lo que demanda el mercado hoy, no lo que demandaba hace 15 años, lo que demanda hoy.

El CITOP, también que es agencia de colocación. Tenemos que trabajar para que esa figura se desarrolle. Lo que más me alegra de lo que ha cambiado en estos años es que, si entráis en la aplicación o en la web, o donde queráis, vuelve a haber ofertas de empleo. Esto, desde luego, no es algo que haya que agradecer a la Junta actual, ni a la pasada. No, esto es el mercado. El mercado vuelve a demandar profesionales como los que estamos aquí, afortunadamente. A mí, siempre que hablamos con los representantes del Colegio de Ingenieros de Caminos, nos dicen lo orgullosos que están de que 3.000 compañeros suyos estén trabajando en el extranjero.

A mí me da mucha pena cuando me lo dicen. Sé que lo dice porque no puede decir otra cosa, porque es lo único que... O sea, no puede entrar en esas 3.000 familias que han tenido que tomar decisiones que muchos de ellos no querían tomar, pero yo lo digo: yo no quiero que nos vayamos al extranjero. Yo quiero que, si nuestras empresas tienen que salir al extranjero a hacer trabajos, que lo puedan hacer, pero quiero que quien desee trabajar en nuestro país, trabaje en nuestro país. Porque hay muchísimos nichos de mercado que tenemos que ocupar. No es suficiente, y menos cuando empezas a rascar el por qué esos 3.000 compañeros de ingenieros de caminos están trabajando fuera. Es porque son más baratos que el mercado laboral allí. Eso es bastante triste. Yo, no es lo que quiero para mis compañeros.

¿Cómo podemos lograr estos objetivos? Estas son las estrategias que hemos marcado. Pues, primero, hablar de formación *online*, no hay más remedio. Tenemos que adaptarnos a la realidad actual. Tenemos que hablar de aulas virtuales, aunque en esa segunda estrategia, no se nos olvide, también hay que hablar de talleres presenciales, pero tenemos que desarrollar el que... y, además, el interrelacionar nuestras plataformas con las de otros.

También suscritos convenios con la mayoría del resto de Colegios de Ingeniería. El convenio más importante, a fecha de hoy, es con el COGITI, con el Colegio de Graduados en Ingeniería Técnica Industrial, y si cualquiera de nosotros quiere realizar un curso en su plataforma, o ellos quieren realizar un curso de los nuestros, la interrelación es directa y total.

La tercera estrategia consiste en modernizar la imagen del colegiado. Ahora está ya desarrollado el tema de la tarjeta virtual profesional. Estas próximas semanas os llegará información. Y también el uso del videocurrículum. Muy importante, fomentar el primer empleo de nuestros compañeros, mediante alianzas estratégicas con empresas que apoyen al ingeniero en prácticas. Y eso de agencia de colocación que nombrábamos en objetivos, trabajarlo. O sea, que realmente nos convirtamos en agencia de colocación efectiva, con una plataforma informática en la que realmenteelijamos a qué nos queremos presentar, y qué es lo que otras empresas pueden ver de nosotros.

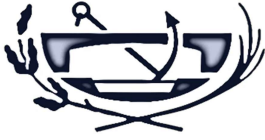
Este último, promover acuerdos de colaboración con las Administraciones públicas que permitan la prestación de servicios del Colegio, entendido como empresa, entre comillas, pero empresa, siendo los colegiados sus recursos humanos. ¿Por qué no podemos realizar informes, revisiones de proyectos, como Colegio, y luego sean nuestros colegiados el personal que lo ejecute? Por supuesto que podemos.

De hecho, en el último Consejo, se envió un modelo de este tipo de convenios con una Diputación. Por supuesto que podemos ser los evaluadores de proyectos, aparte de visarlos.

El último, y no es casualidad que sea el último, algo que nos tenemos que mentalizar: Colegio y sociedad. En mi discurso inicial en la inauguración he intentado decirlo varias veces, esto desde el Congreso Nacional de Profesiones intento utilizarlo, y me gustaría hoy poderlo transmitir también a vosotros, es que el Colegio no solo está para defender a nuestros colegiados. Nuestro Colegio, como todos los demás, es una entidad de derecho público, está al servicio de la sociedad. Esa interrelación entre Colegio y sociedad la tenemos que trabajar más y mejor.

Entonces, estos cuatro objetivos hablan de fomentar, fortalecer las relaciones institucionales de nuestro colectivo, con entidades en España, Europa y el resto del mundo. Mejorar la visión externa de nuestro Colegio. O sea, que las Administraciones, que la sociedad en general conozca a nuestros profesionales. Que no haya que decidir siempre, en todos los casos, qué es lo que hace y lo que no hace un ingeniero civil o un ingeniero técnico de obras públicas, sino que también estemos trabajando en comunicación, el que se sepa lo que somos. No solo como Colegio, sino como profesionales que lo integran.

El último, que viene de ese Congreso Nacional de las Profesiones, es fomentar la participación de nuestro colegio en pactos de Estado, en nuestro caso, vinculados a nuestro ámbito. Unión Profesional se ha establecido como el representante para



convenir con la Administración en qué pactos de Estado debe intervenir una corporación u otra. Quedó claro que Unión Profesional debe ser llamada siempre cuando haya un posible pacto de Estado, para evaluar quién está.

Por cierto, un pequeño paréntesis, hay un cierto número de colegios profesionales que decidieron, hace unos años, no participar en Unión Profesional. Prefirieron crear la suya propia, que es la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros. Allá ellos. El interlocutor directo con la Administración es Unión Profesional, la que no lleva apellido, la que representa a un millón y medio de profesionales.

Estrategias para poder establecer esas mejoras entre la relación Colegio-Sociedad. Lo primero es echarle horas. Echarle horas, pero echarle horas efectivas. Participar. No siempre estamos presidiendo mesas, a veces estamos en una primera o segunda fila. Bien. Tenemos que estar, y mientras más arriba, mejor.

En todo lo que tenga que ver con ingeniería civil. Si aparece ingeniería civil y no estamos nosotros, alguien no ha hecho bien su trabajo. A lo mejor lo hemos hecho estupendamente bien, pero al final no nos han llamado. Tenemos que estar, y tenemos que preocuparnos de saber, de saber lo que hay, de estar activos. Hoy por hoy es difícil que se organice un acto sin que seamos conocedores de ello, aunque sea por las redes sociales. Tenemos que estar, aunque sea compartiendo mesa. No hay ningún problema.

Donde estamos, tenemos que potenciar el aumento de nuestro nivel de representatividad. Pongo un ejemplo, que es el de la estrategia 6.2. De un Consejo del Colegio, hace ahora tres sesiones o cuatro, nació la iniciativa de fomentar la creación de las mesas de ingeniería en las regiones donde no había. ¿Lo recordáis, consejeros? O sea, hubo una decisión del Consejo, en el que dijimos que había que potenciar la creación de mesas de ingeniería. ¿Sabéis qué pasa? Que aquellas que se han creado desde entonces, las lideramos.

He de dar la enhorabuena a esos decanos que han tomado la iniciativa de crear estos órganos, por cierto, a imagen y semejanza de la Mesa de ingeniería de Alicante y de Cataluña, que son las primeras que empezaban a trabajar en esto. Tengo que agradecer que esas actas fundacionales, estatutos y tal, han ido rodando por todas las regiones de España, y además esto ha sido coordinado con INGITE, ha sido con conocimiento de los demás.

Tuvieron el acierto o el error de nombrar a nuestro Colegio el representante territorial, y como tales, y os lo conté en aquel Consejo, como representantes territoriales, somos los que debemos impulsar esta creación de mesas de ingeniería, con los matices que en cada región se quieran generar.

Es fundamental trabajar en grupo. Como ejemplo, una de las cosas que he puesto que era lo del Foro Ingeniería y Sociedad, ha sido una iniciativa de una Mesa de ingeniería. La reivindicación de la UPM está siendo liderada por la Mesa de ingeniería de Madrid, de reciente creación. Esto es muy importante.

Además de esto, crear grupos de trabajo específico que desarrollen informes, artículos técnicos y de opinión, de las materias seleccionadas. Sabéis que hay comisiones, como, por ejemplo, la de Prevención de Riesgos Laborales, que lleva muchos años funcionando en nuestro Colegio, con diferentes intensidades, a lo largo de los años, y no es casual que la apuesta de nuestro Colegio hace ya bastantes años, por la prevención de riesgos laborales, haya hecho que muchos de los que estamos hoy aquí, o de los que estáis aquí, trabajáis en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

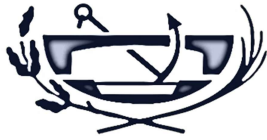
El hacer estos informes no es solamente para... el participar en las cosas, entre otras cosas, es para que se vea detrás la firma de un ingeniero de obras públicas o un ingeniero civil, y que se sepa que somos buenos en esto. Luego, la gente respeta el buen trabajo.

Solo quedan tres. Fomentar el trabajo colaborativo con Administraciones, diferentes grupos políticos, comisiones parlamentarias, etcétera, con propuestas de mejora y de participación en pactos nacionales. Antes os he dicho la línea descendente. O sea, un pacto nacional que ya está por salir, que Unión Profesional se acuerde del Colegio de Ingenieros de Obras Públicas e Ingenieros Civiles. Pero es que también podemos proponer cosas.

Todas aquellas propuestas que queramos hacer, tenemos que encontrar la vía adecuada, y, afortunadamente, estamos mejorando mucho en esto.

Los dos últimos: mejorar y modernizar nuestras bases de datos y la ventanilla única, para lograr una mayor interrelación entre nuestros profesionales.

El que fuera Decano de la Zona de Madrid, Jesús Martínez Alegre hace unos cuantos años, y buen amigo de esta casa, me decía que él tenía una ingeniería. Jesús tenía una Ingeniería y tenía 21 delegaciones de su Ingeniería, porque en cualquier



momento dado podía levantar el teléfono y llamar a cualquier Decano de cualquier Zona, o a un Colegiado, y decirle: “oye, ¿tú me ayudarías en esto?” Este tipo de cosas ocurren, y hace unos días Pedro Bello Berlín me llamó, por ejemplo. Estás cosas claro que siguen pasando. Pero tenemos que trabajar para que ocurran más, para que tengamos las herramientas, porque los Consejeros sí que nos conocemos, pero no sabemos la potencialidad de los colegiados de una Zona.

Se tiene que trabajar más para que sepamos quiénes son especialistas en una materia, en qué ámbitos geográficos trabajamos, para poder descolgar el teléfono en un momento dado, y decir: “oye, soy un compañero tuyo de la Zona de Las Palmas, que tengo un problema en la Zona de Navarra, ¿alguien me puede ayudar?” Estoy convencido que siempre habrá una respuesta de otro lado. Pero tenemos que conocernos, y para eso están también las nuevas tecnologías.

Con esto ya finalizo. Ya hay iniciativas de este estilo. Las redes de *networking* están ya muy presentes a fecha de hoy. Yo no voy a poner siglas, porque parece que vayamos un libro, pero ya hay redes de *networking* funcionando muy bien en este país.

Hay que aprovechar eso. Estamos, espero que cerca de convenir con una importante red de *networking* nacional, calidad internacional, el que nuestros colegiados tengan acceso sencillo y directo. Hay redes, no voy a decir nombres, en las que hay una categoría que se llama “Ingeniero Civil”. Podemos ocupar todas esas plazas de Ingeniero Civil en España, y os puedo asegurar que, vamos, eso asegura trabajo al 90 %, no voy a decir al 100, porque luego hay que trabajar. Luego hay una parte que depende de nosotros.

Hay que sacarle partido a todo nuestro *know-how*, y eso hay que desarrollarlo para que nuestros compañeros tengan la mejor empleabilidad posible.

3 **CONOCIMIENTO ÓRGANOS ELECTOS.**

La Secretaria General renombra para información de la Asamblea, el conocimiento de los cargos electos de las Zonas.

El artículo 16 de los estatutos del Colegio establece que será atribución de la Asamblea general el conocer el resultado de las elecciones para los cargos electos del Colegio. El periodo comprendido entre la última asamblea celebrada el 11 de junio de 2016, y esta, celebrada el 30 de junio de 2018, ha contemplado numerosos cambios en las distintas juntas de Gobierno de las zonas colegiales.

Zona de Alicante:

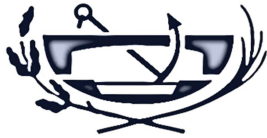
Sin cambios.

Zona de Andalucía Occidental:

Decano *Pedro León Marugán.*
Vicedecano *Manuel Jesús González Ortega.*
Secretario *Sergio Villalva Galisteo.*
Tesorero *Antonio García Martín.*
Delegado en Cádiz *Jacobo Rodríguez García.*
Delegado en Córdoba..... *Samara López López.*
Delegado en Huelva *José Miguel González Suero.*

Zona Andalucía Oriental:

Decano *Arturo Campos Sánchez de Vivar.*
Vicedecano *Antonio Navas Ramírez.*
Secretario *José Manuel Escalante Montoro.*
Tesorera General *Asunción Miñarro Jódar.*
Delegado en Almería *Pedro Jesús Pérez Hernández.*
Delegado en Granada *Miguel Ángel Ayuso Matesanz.*
Delegado en Jaén *Javier Sánchez Palazón.*
Vocal..... *Francisco Javier Jiménez Gómez.*
Vocal..... *Alberto Díaz Mérida.*
Vocal..... *Rafael Paradas Muñoz.*
Vocal..... *Salvador Calvo Ruiz.*
Vocal..... *Francisco Serrano Catena.*



Vocal..... José Rafael Mazán Baeza.
Vocal..... Isabel Martínez López.
Vocal..... Jaime Chinchilla García.
Vocal..... Antonio José Martínez Ortega.

Zona de Aragón:

Sin cambios.

Zona de Asturias:

Sin cambios.

Zona de Baleares:

Decana María Gloria Penalva Saa.
Vicedecano Juan Gabriel Pujol Hurtado.
Secretario Arturo Felipe Aneas García.
Tesorero Pedro Juan Bosch Gómez.
Vocal Juan Daniel Martorell Lleti.
Vocal Manel de Febrer de Olives.

Zona de Cantabria:

Decano Jesús López Brea
Vicedecana Lucía Montes Toca
Secretario Fernando López Fernández.
Tesorero Isidoro Galván Coterillo.
Vocal Pablo González Pérez
Vocal Miriam López Albajara.

Zona de Castilla la Mancha:

Sin cambios.

Zona de Castilla y León Occidental:

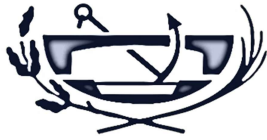
Sin cambios.

Zona de Castilla y León Oriental:

Decano Juan Ramón de la Fuente Angulo.
Vicedecano José Ramón López Fernández de las Heras.
Secretario César Manuel Carballera Cotillas.
Tesorero Francisco Rejas Llorente.
Delegado en Ávila Miguel Leralta Montero.
Delegado en Segovia Juan Carlos Domingo Pinillos.
Delegado en Soria Alberto Jiménez Barranco.

Zona de Cataluña:

En la Zona de Cataluña, dimitió el Secretario Andrés Rodríguez Balero, sustituyéndole Raiza Botini Guevara.



Zona de Extremadura:

Decano Rafael Pagés Rodríguez.
Vicedecano David Pastor Valle.
Secretario José Ignacio Villalva Sierra
Tesorero Miguel Celler Álvarez.
Delegado en Badajoz Marcos Tomás Rodríguez Martínez.
Vocales Matilde Vicente Pizarro
Vocal Patricia Román Cerro.

Zona de Galicia:

Sin cambios.

Zona de las Palmas:

Decano Luis Fernando Martín Rodríguez.
Vicedecana Alicia Castellano Hernández.
Secretario Victoriano Rodríguez Hernández.
Tesorera Susana Hernández Galván.
Delegado en Fuerteventura Raico Domínguez González
Delegado en Lanzarote Tomás Fuentes Berriel.
Delegado en Gran Canaria Alejandro Miranda Marrero.
Vocal José Ramón González Morales.
Vocal Rubén Santana Rodríguez.
Vocal Daniel Rodríguez Gil.
Vocal María Dolores Sosa Guerra.
Vocal Sara Pérez Batista.
Vocal Elisa Marquina Reyes.
Vocal Sergio Hernández Sánchez.

Zona de Madrid:

Sin cambios.

Zona de Murcia:

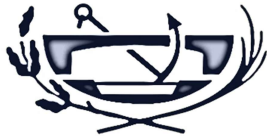
Sin cambios.

Zona de Navarra:

Sin cambios.

Zona del País Vasco:

Decano Jorge Goldaracena González.
Vicedecano Miguel Ángel Castilla Sáez.
Secretario Javier Goitia Blanco.
Tesorero Karlos Gotzon Velasco Beristain.
Delegado en Álava Leticia Oliva Ibarrola.
Delegado en Vizcaya Gorka Álvarez Lira.
Delegado en Guipúzcoa Cristina Cabello Tovar.
Vocal Leltxu Lesarza
Vocal Javier Abeledo Madueño.



Zona de la Rioja:

Decano Juan Ramón Carrero Blázquez.
Vicedecano Jorge García Labeaga.
Secretario José Luis de Diego Andrés.
Tesorera Sandra Arteaga Fresno.

Zona de Santa Cruz de Tenerife:

Sin cambios.

Zona de Valencia y Castellón:

Decano José Francisco Ibáñez García.
Vicedecano José Lliso Burriel.
Secretaria Alicia María Bielsa Artero.
Tesorero Rafael Rodríguez Insa.

Francisco López Marrero, colegiado 07433, Decano de Santa Cruz de Tenerife expone que en la Zona de Santa Cruz de Tenerife en la Asamblea territorial del 31 de marzo, se nombró delegado en la Isla del Hierro a Noel Toledo Rivera. Se comunicó mediante correo electrónico, el acta de la sesión. Por lo que quiere que se recoja este cambio.

La Secretaria General le contesta que se comprobará y que una vez comprobado se incluirá el cambio comunicado por la Zona de Santa Cruz de Tenerife.

Este punto, no se somete a votación, sólo es conocimiento para la Asamblea General.

4 TESORERÍA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2016-2017. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018-2019.

4.1 Liquidación Presupuestos 2016-2017

En este apartado toma la palabra la Tesorera General, Gemma Cucurella.

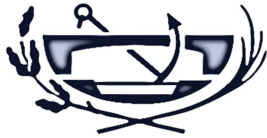
Para el ejercicio 2016, esta Junta de Gobierno se encuentra con el ejercicio del 2016 liquidado, ya que tomamos posesión a mediados de enero de 2017. No obstante, se puede detallar que el presupuesto aprobado y de aplicación para este año se elaboró con pérdidas, dotando los gastos por importe de algo más de 1.943.000 euros, y los ingresos por casi 1.917.000 euros. El importe de pérdida es de casi 27.000 euros.

El presupuesto realmente ejecutado para gastos ha sido de algo más de 2.354.000 euros, y el realmente ejecutado para ingresos, de algo más de 2.334.000 euros. El ejercicio lanza una pérdida de casi 20.000 euros en el Colegio consolidado.

El ejercicio 2017. En este ejercicio se ha realizado un cambio de criterio, asesorados por la auditoría realizada en las cuentas del 2016. La recomendación realizada por el auditor ha sido que los ingresos por cuotas se contabilicen por lo realmente emitido, cuando anteriormente lo que se hacía era contabilizar las cuotas emitidas, descontando las cuotas devueltas.

Para este ejercicio, se dotaron los gastos por importe de casi 1.929.000 euros, y los ingresos por algo más de 1.905.000 euros. Es un presupuesto conservador, que se hace con más gasto que ingreso, estimando la pérdida en algo más de 23.000 euros.

El presupuesto realmente ejecutado para gastos ha sido de algo más de 2.815.000 euros, y el realmente ejecutado para ingresos, de casi 3.049.000 euros. El ejercicio lanza un beneficio de algo más de 233.000 euros en el Colegio consolidado. Este beneficio se debe, entre otras cosas, al incremento de visados, incremento de cuotas, incremento de cursos, etcétera.



Se puede comprobar que la evolución ha sido positiva, aunque se debe mantener la cautela y seguir con la política seguida hasta ahora, de control de gastos y prudencia a la hora de presupuestar el ingreso. También se puede ver que los ingresos por visado poco a poco van evolucionando, y nos hace ser un poco más optimistas al ver los siguientes datos.

En 2015, el número de visados fueron 3.259, el número de registros de verificación documental: 141, y un total de ingreso por visado de más de 225.000 euros.

En 2016, el número de visados fueron 3.512, el número de registros de verificación documental: 141, y el total por ingreso de visado, de más de 259.000 euros.

En 2017, el número de visados asciende a 4.119, el número de registros de verificación documental: 211, y el total por ingreso por visado, de más de 289.000 euros.

Se está aumentando los ingresos por este concepto en unos 30 o 35.000 euros anuales.

Con relación a los ingresos por cuotas, también se va teniendo una evolución positiva en estos años. Gracias al trabajo de las zonas y de Consejo, se está consiguiendo recuperar cuotas impagadas y regularizar saldos en este concepto.

En el año 2016 hemos recuperado cuotas por importe de casi 33.000 euros, y en el año 2017, por importe de casi 49.000. Se han iniciado unas acciones concretas para la recuperación de las mismas, remitiendo correos electrónicos a los colegiados, que devuelven la cuota en curso, informándoles de la devolución de la misma, y cómo tramitarla.

Recordaros, también que hoy finaliza el plazo del acuerdo adoptado en Consejo, de regularización de morosos, por el cual se podía condonar la deuda con el pago de una anualidad más el importe de una cuota trimestral por año impagado.

En cuanto a la Tesorería, el Colegio dispone, en 2016, de algo más de 1.079.000 euros, de los cuales, 260.000 están en un depósito a corto plazo. En el 2017, esta Tesorería aumenta a más de 1.758.000 euros.

Parte última del balance de situación es analizar el capital circulante, que nos da la cifra que, en términos generales, nos indica que, al ser positiva, nuestro Colegio se encuentra en una situación saneada desde el punto de vista de liquidez.

La cancelación de préstamos hipotecarios, en 2016 no se cancela ninguno. En 2017 se cancela el de Asturias, Cantabria y Castilla-La Mancha, y a finales de 2017 solo existen hipotecas en Consejo, la planta segunda, Andalucía Oriental, Castilla y León Oriental, Madrid y Las Palmas.

Como conclusión, la tendencia que tendríamos que seguir es el control de los gastos, y en cuanto a ingresos, intentar seguir con este trabajo de recuperación de cuotas, e incentivar la colegiación, siempre con el principio de la prudencia y la contención.

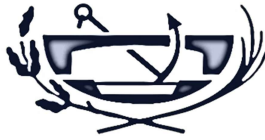
Después de la explicación de la Tesorera General se da paso a las intervenciones y contesta a las preguntas formuladas por los colegiados Asunción Miñarro Jodar (017756), Manuel Camacho Piñera (008083).

Después de estas intervenciones se procede a la votación para el punto 5.1 Liquidación Presupuestos 2016-2017, cuyo resultado es:

Votos emitidos.....	2995
Votos a favor	1213
Abstenciones.....	1
Votos en contra	1781

La Asamblea del CITOP **ACUERDA:**

“No aprobar la liquidación del Presupuesto 2016-2017 con 1781 votos en contra”.



4.2 Aprobación Presupuestos 2018-2019

Para la realización de los presupuestos para el periodo 2018-2019 se han tomado de base los datos del bienio anterior, modificando algunas partidas para ajustarlas a la realidad. Ya durante el 2017 se ha estado trabajando para conseguir convenios más ventajosos, tanto colectivamente como para colegiados, como el seguro de salud, que ya se está ofreciendo.

Para la elaboración de los presupuestos, lo primero a calcular son las dotaciones y su aprobación en Consejo. Una vez aprobadas, cada zona celebra su Asamblea Territorial, donde aprueba unos presupuestos, teniendo de base a las dotaciones antes mencionadas.

Como se conoce, la Asamblea Territorial debe celebrarse dentro del primer trimestre del año, para poder cumplir con los plazos establecidos para la elaboración y aprobación de los presupuestos generales. Para el cálculo de dotaciones, se han fijado unos criterios objetivos, sin penalizar ni premiar a las zonas por tener más o menos morosos, y haciendo partícipes a las zonas con sus propuestas.

En el Consejo del 24 de junio se solicitó a las zonas que enviaran propuestas para la selección de parámetros a emplear en el cálculo de dotaciones. Las zonas que presentaron propuestas fueron, entre otras, Andalucía Oriental, Andalucía Occidental, Cantabria, Castilla y León Oriental, Castilla y León Occidental, Madrid, entre otras.

Se partía de un importe a repartir a las zonas, por encima de lo efectuado en el año anterior, con un ajuste sobre el presupuesto de ingresos por cuotas para el Consejo, inferior al del año anterior, y un importe para dotar las zonas, superior.

Una vez recibidas diferentes propuestas, en el Consejo del pasado 25 de noviembre de 2017 se decidió los parámetros objetivos a emplear en el cálculo de las dotaciones para las zonas colegiales. Esto es, una parte fija por zona, y cuatro parámetros a calcular para cada zona, en función de los ingresos por cuotas, el número de provincias y las condiciones específicas de insularidad, el porcentaje de desempleados y el porcentaje de jubilados. Establecidos dichos parámetros como razonables, en dicha reunión del Consejo se envió un Excel elaborado por Tesorería, a las zonas, para la aportación de propuestas de cuantificación de dichos parámetros. Tras la pregunta de algunos consejeros en la citada reunión del Consejo, sobre qué cuantificación no fijada todavía se preveía para cada parámetro, se comunicó en el propio Consejo de noviembre, que se partía, en los cálculos previos, de 12.000 euros para el fijo por zona, 75 % para el parámetro 1, 15 % para el parámetro 2, 5 % para el parámetro 3 y 5 % para el parámetro 4.

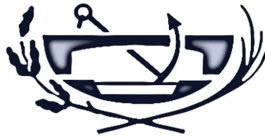
Dicha cuantificación provisional se sometía a las propuestas de las zonas antes del siguiente Consejo, para poder fijar la fórmula para las dotaciones a votar en la reunión del Consejo a celebrar el día 20 de enero. Se recibieron varias propuestas que se trataron en la reunión de la Comisión Permanente del día 13 de enero.

Las dos con mayor repercusión, tal como se informó en el Consejo del día 20 de enero, previamente a la votación, fueron la efectuada por la zona de Castilla y León Oriental, consistente en valorar la parte fija por zona en 15.000 euros, frente a los 12.000 inicialmente planteados, con la intención de favorecer a las zonas de menor tamaño.

Tras debate en la Comisión Permanente, se planteó aprobar una parte fija de 13.500 euros por zona. La otra fue la efectuada por la zona de Madrid en el propio Consejo de noviembre, consistente en fijar un mínimo de retorno de los ingresos por cuotas de cada zona, para seguir aplicando el concepto de solidaridad entre regiones, con un límite inferior del 49 %.

Tras debate en la Comisión Permanente, se planteó aprobar el 47,5 % como dicho mínimo. Además, también se modificó, respecto a la propuesta inicial, el parámetro número 3, correspondiente al porcentaje de dotación en función del número de desempleados, puesto que tenía inicialmente el mismo valor que el del número de jubilados, y varios consejeros habían manifestado que esta situación no parecía adecuada.

Asimismo, se modificó un 5 % el porcentaje del parámetro 1, para darle mayor peso a la importancia de los ingresos por zona. Tras varias deliberaciones adicionales se decidió, finalmente, fijar los parámetros a elevar al Consejo para su votación en 13.500 euros para el fijo por zona, 80 % para el parámetro 1, 5 % para el parámetro 2, 10 % para el parámetro 3 y 5 % para el parámetro 4.



En resumen, la modificación sobre los valores inicialmente propuestos, que, como se indicó en el Consejo de noviembre, eran meramente informativos, puestos a disposición de las zonas para su valoración, ha tendido a mejorar la financiación de las zonas más pequeñas, básicamente las uniprovinciales, entendiéndose que era importante apostar por su mantenimiento económico.

Las Zonas con mayor diferenciación respecto a la propuesta inicial son las siguientes: Asturias, con un incremento del 10,52 %; La Rioja, con un incremento del 10,42 %; Cantabria, con un incremento del 9,79 %; Navarra, con un incremento del 9,14 %; Murcia, con un incremento del 9,12 % y Alicante, con un incremento del 8,47 %.

En cuanto a aquellas zonas con las que más solidaridad se tiene por parte del resto, indicar que fueron las siguientes: La Rioja, con 179,08 %; Navarra, un 131,32 %; Asturias, 117,69 %; Baleares, 89,45 %; Aragón, 84,02 %; Galicia, 80,03 %, Tenerife, 77,37 %; Castilla-La Mancha, 73,72 %, Andalucía Oriental, 71,94 %; Cantabria, 70,23 %; y Murcia, 66,34 %.

Los presupuestos de las Zonas, junto con los presupuestos del Consejo, ya han sido aprobados en el último Consejo de 2 de junio, y son los que se tienen que ratificar en la Asamblea general. Como se puede observar, la zona de Murcia aparece en blanco, ya que no se han recibido los presupuestos aprobados en su Asamblea territorial hasta este mismo jueves. Por lo tanto, no han sido aprobados en Consejo.

La consecuencia es que se deben prorrogar los presupuestos aprobados en el bienio anterior, pero con la dotación aprobada para este periodo. La Tesorera General quiere que quede constancia que varias Zonas han elaborado sus presupuestos con una dotación distinta a la aprobada en Consejo de 20 de enero de 2018.

Si se entra a estudiar en detalle el presupuesto elaborado por el Consejo, se puede observar lo siguiente:

1. Se ha aumentado la partida de cursos organización, ya que volvemos a pertenecer al INGITE.
2. Se ha aumentado la partida de servicios profesionales para la realización de la auditoría de cuentas.
3. Se ha reducido el presupuesto para suministros, para adecuarlo al gasto real.
4. Se ha reducido el gasto de personal, ya que se ha prescindido del trabajador del Consejo.
5. Se han aumentado los gastos del área de publicaciones, por la colaboración de un periodista.

Después de la explicación de la Tesorera General se da paso a las intervenciones y contesta a las preguntas formuladas por los colegiados Manuel Camacho Piñera (008083), Carlos Dueñas Abellán (15602), José Manuel Escalante Montoro (017089), Sergio Linares Torres (020455), José David Pastor Valle (012362), Francisco Javier Manteca Beneitez (010109), Jesús López Brea (014749), Jorge Goldaracena. González (007865),

Después de estas intervenciones se procede a la votación para el punto 4.2 Aprobación Presupuestos 2018-2019, cuyo resultado es:

Votos emitidos.....	3088
Votos a favor	1302
Abstenciones.....	1
Votos en contra	1785

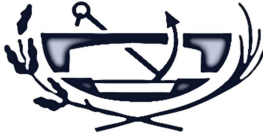
La Asamblea del CITOP **ACUERDA:**

“No aprobar los presupuestos 2018-2019 con 1785 votos en contra”.

5 MODIFICACIÓN ESTATUTOS COLEGIO

El Presidente hace una breve introducción para explicar este punto. Muchos de los Consejeros incluido el mismo quieren hacer una reforma profunda de los Estatutos del CITOP, es por ello que se creó una Comisión para la modificación profunda de los Estatutos. Pero lo que se han encontrado es que el expediente de publicación de las diferentes modificaciones que han sufrido los estatutos a lo largo de las últimas Asambleas estaba en un punto muerto en el Ministerio. El expediente estaba parado.

Al retomar las conversaciones con el Ministerio de Fomento, les hicieron una serie de apreciaciones, que son las que finalmente se han recogido en la modificación de Estatutos que se llevan ahora a votación. No es una modificación



profunda, en el sentido... es también una primera fase de esa posible modificación a posteriori, pero es fundamental que se lleve a publicación en el BOE unos Estatutos que ya se están gastando para muchas discusiones, para muchas actuaciones, pero que, de momento, los que tenemos publicados, corregidme si me equivoco, son de 2001.

Entonces, lo que se lleva a votación son los Estatutos con todas las modificaciones de Asamblea, incluidas las últimas, que eran las de Santander, más aquellos cambios que el Ministerio de Fomento nos ha indicado que hay que hacer sí o sí. Entonces, también sería, bueno, con las intervenciones que se quieran hacer al respecto, sería importante que la votación, se piense en el objetivo final, y eso no quita que el grupo de Estatutos, de hecho, le consta que ya estaban hoy proponiendo alguna cosa, el grupo de Estatutos va a seguir funcionando. Es un grupo compuesto por varios Decanos y por el Vicepresidente Tercero. Van a seguir trabajando en esa modificación, pero pensando en más largo plazo, en un año, dos, pero sí que necesitamos aprobar estos estatutos.

Para informar un poco más, la modificación de estatutos, la tramitación en Ministerio va a ser dura. El Presidente quiere que sepan todos los Consejeros en qué situación está el CITOP.

Con el Ministerio, están vistos los cambios, tal y como ha comentado, estos cambios que se han introducido son los que el Ministerio les han pedido, pero que van a tener una oposición y ojalá se equivoque, pero se prevé que va a ver una gran complicación en este proceso. Este proceso puede tardar otro periodo importante de meses o de años, pero hay que ir quemando etapas.

Si se consigue que se publiquen, en un año o en dos años habrá un avance importante. Y, mientras tanto, en paralelo, se seguirá trabajando como hormiguitas, para hacer unos mejores estatutos, y también, cree que es un trabajo que debe de realizar esta misma Comisión, también hay que trabajar en un desarrollo del Reglamento, un desarrollo del Reglamento que no es necesario pasar a aprobación al Ministerio, sí a la Asamblea, por supuesto.

Un Reglamento en el que podamos establecer mejoras al funcionamiento ordinario del Colegio, en aspectos como, por ejemplo, el sistema de votación, que comentábamos antes, o el sistema de toma de decisiones.

Después de las intervenciones de Alejandro Alañón Juárez (009135) y Miguel Navarro Weiss (008355) se procede a la votación para el punto 5 Modificación Estatutos Colegio, cuyo resultado es:

Votos emitidos	3053
Votos a favor.....	1299
Abstenciones	24
Votos en contra.....	1730

La Asamblea del CITOP **ACUERDA:**

“No aprobar la Modificación de los Estatutos del Colegio, con 1730 votos en contra”.

6 INFORMACIÓN COMPRA-VENTA INMUEBLES

Se informa a la Asamblea que, desde la última Asamblea General celebrada en la ciudad de Santander, el día 11 de junio de 2016 hasta la fecha actual, no se han registrado compra-venta de inmuebles, lo cual no supone variación en los bienes inmuebles del CITOP.

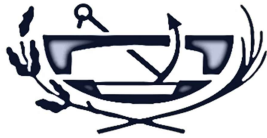
7 DISTINCIONES

Se da cuenta a la Asamblea de las distinciones colegiales que se han entregado desde la pasada Asamblea General.

En el Consejo celebrado el 24 de junio de 2017, y en base al artículo 7 de los Estatutos en el cual se indica la concesión de las distinciones como reconocimiento de los méritos de aquellas personas que hayan prestado servicios destacados al Colegio o contribuido notablemente al prestigio de la profesión, se acordó la concesión de la **MEDALLA DE PLATA**, al colegiado que se detalla a continuación, por su labor y dedicación durante estos años en la Zona de las Palmas:

D. Victoriano Javier Rodríguez Hernández (colegiado núm. 008729).

En el Consejo celebrado el 25 de noviembre de 2017, y en base al artículo 7 de los Estatutos en el cual se indica la concesión de las distinciones como reconocimiento de los méritos de aquellas personas que hayan prestado servicios destacados al Colegio o contribuido notablemente al prestigio de la profesión, se acordó la concesión de la **MEDALLA DE PLATA**, a los colegiados que se detallan a continuación, por su labor y dedicación durante estos años en la Zona de Castilla La Mancha:



D. Rafael Jiménez López (colegiado núm. 006231.)

D. Francisco de la Peña Sánchez-Barrejón (colegiado núm. 006893)

8 ELECCIÓN COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Se solicitan voluntarios para la elección de la Comisión Deontológica del CITOP. Realizada la votación de la Comisión Deontológica, queda compuesta de la siguiente forma:

Titulares

013292 *Daniel Roig Maicas.*
017279 *Daniel Montesinos Paes.*
07328 *Ernesto Domínguez Álvarez.*
012610 *Miguel Ángel Padrón Hernández.*
012597 *Juan Manuel Alameda Villamayor.*

Suplentes

013355 *Martín José Jauregui Pajares.*
010206 *Miguel Ángel Socorro Domínguez.*
017216 *Carmen Valido Pérez.*
003358 *Manuel Más Hidalgo.*
006781 *Javier Barriocanal Pérez.*

9 PROPUESTAS DE ZONA

9.1 Propuesta de la Zona de Madrid

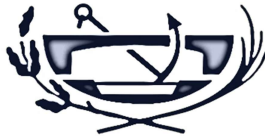
El Decano de la Zona de Madrid, Alejandro Alañón Juárez, como consecuencia de todo ocurrido en Madrid con la Escuela Politécnica, además que se propuso en el Consejo la formación de las mesas territoriales de la Ingeniería en la Zona de Madrid se propuso constituir la Mesa de la Ingeniería de la Comunidad de Madrid.

Debido a la situación tan sumamente enconada que hay a nivel nacional, no solamente a nivel de Madrid, a nivel nacional, con el Colegio de Ingenieros, lo que se ha pensado es el que hay que constituirlo de una forma absolutamente oficial. No solamente el decir que somos cuatro colegios que nos hacemos llamar Mesa de la ingeniería de la Comunidad de Madrid, constituirmos formalmente para que absolutamente nadie, cuando se vaya a visitar al rector de la Politécnica, o cuando se vaya a visitar a la Comunidad de Madrid, cuando se vaya a visitar a quien sea, nadie, absolutamente nadie, nos pueda decir que no somos la Mesa de la ingeniería, sino que nos hacemos llamar como tales.

Además, también hay una segunda derivada, que es el que puede haber otros colegios que sean los que se constituyan como Mesa de la ingeniería, y nos lo pisen. Insiste, que se ha decidido es seguir todos los pasos necesarios para constituir formalmente una asociación. Para eso, que es una figura jurídica propia, se necesitan unos pasos. Los pasos se han ido dando, que es la aprobación en la Asamblea Territorial, la aprobación en Consejo, y ahora se trae a la aprobación de la Asamblea General, para que, de esta forma, se pueda tener, si procede, de la misma, y se pueda ya tramitar, de una forma definitiva, la constitución de esa asociación.

Después de la intervención del colegiado Manuel Camacho Piñera (008083), se procede a la votación del punto 9.1 Propuesta de la Zona de Madrid: Constituir la Mesa de la Ingeniería de la Comunidad de Madrid, cuyo resultado es:

Votos emitidos..... 3049
Votos a favor..... 2948
Abstenciones..... 101
Votos en contra..... 0



La Asamblea del CITOP **ACUERDA:**

“Aprobar, la propuesta de la Zona de Madrid de la constitución de la Mesa de la Ingeniería de la Comunidad de Madrid con 2948 votos a favor”.

9.2 Propuestas de la Zona de Valencia y Castellón

9.2.1 Propuesta de baja colegial

El colegiado de la Zona de Valencia y Castellón Rafael Rodríguez Insa, pasa a comentar la propuesta de la Zona de Valencia y Castellón, en la que expone que cuando un colegiado inicia el trámite de la baja, es porque los servicios de la Corporación a los Colegiados no son de su interés y por lo tanto desea prescindir de ellos.

Por lo que, se propone desde la Zona de Valencia y Castellón, que mediante texto en el que se declare voluntariamente que en el momento que se está solicitando la baja el colegiado no desea recibir los servicios colegiales hasta la notificación por parte del Colegio, de la resolución a este procedimiento, a excepción del visado colegial, y derecho al sufragio activo y pasivo.

Después las intervenciones de los colegiados: Luis Fernando Martín Rodríguez (008338), Alicia Bielsa Artero (017934) Manuel Camacho Piñera (08083), Jorge Goldaracena González (007865), Asunción Miñarro Jodar (017756), Jacobo Rodríguez García (021445), Antonio Navas Ramírez (012957), Daniel Roig Maicas (013292), Martín José Jauregui Pajares (013355) se procede a la votación del punto 9.2.1 Propuesta de la Zona de Valencia: Baja colegial, cuyo resultado es:

Votos emitidos.....	3064
Votos a favor.....	1469
Abstenciones.....	163
Votos en contra.....	1432

La Asamblea del CITOP **ACUERDA:**

“Aprobar la propuesta de la Zona de Valencia y Castellón que a partir del momento en el que el Colegiado solicita la baja colegial, no desea recibir los servicios colegiales hasta la notificación por parte del CITOP de la resolución al procedimiento de la baja, a excepción del visado colegial y derecho al sufragio activo y pasivo, con 1469 votos a favor”.

9.2.2 Certificación delegación de voto

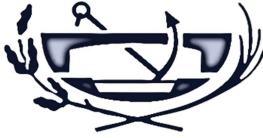
El colegiado de la Zona de Valencia y Castellón Daniel Roig Maicas (013292), pasa a explicar la propuesta presentada. Explica que habido elevado número de las delegaciones de voto, y que los compañer@s les dejaban los votos para un caso concreto por ejemplo la Asamblea etc., por lo que la idea es tener un formulario estándar, que habría que adaptar a cada uno de los casos en los que los compañer@s les dejen el voto, para asegurar que únicamente se va usar para el fin para el cual se pide y que también se agilizaría el tema de lo que son las certificaciones de voto.

Después las intervenciones de los colegiados, Miguel Girones Esperabe (019629), José Miguel Salvador Martín (06061), Pedro Manuel Rivas Arroyo (006531), Francisco José Serrano Catena (016455), Alicia Bielsa Artero (017984), Juan Ballesteros Landete (007286) y Luis Fernando Martín Rodríguez (008338), se procede a la votación del punto 9.2.2 Propuesta de la Zona de Valencia: Certificación delegación de voto, cuyo resultado es:

Votos emitidos.....	3060
Votos a favor.....	1379
Abstenciones.....	141
Votos en contra.....	1540

La Asamblea del CITOP **ACUERDA:**

“No aprobar la propuesta de la Zona de Valencia y Castellón la implantación de la certificación de la delegación de voto, con 1540 votos en contra”



9.2.3 Limitación cargos colegiales

El colegiado José Francisco Ibáñez García, (022083) pasa a detallar la propuesta de la limitación de los cargos colegiales a un máximo de dos mandatos u ocho años la duración máxima. Desde la Zona de Valencia y Castellón, creen que es positiva la limitación tal y como ocurre en otros Colegios profesionales o en otros países, como en Estados Unidos.

Y mirar hacia adelante y por aportar ideas nuevas y frescas, proponemos aplicar esta limitación.

Después de las intervenciones de los colegiados, Luis Fernando Martín Rodríguez (08338), Francisco José Serrano Catena (016455), Santiago Martín-Luengo Palacino (009639), Pedro Bell Berlín (005055), Daniel Montesino Paes (017279), Juan Ballesteros Landete (007286), se decide elevar la propuesta a la Comisión Estatutaria para que se analice, por lo que esta propuesta no se somete a votación por la Asamblea General.

9.2.4 Transparencia

Como refleja la Ley 19/2013, de Transparencia, los poderes públicos deben responder a una sociedad que demanda participación en los distintos asuntos. La Asamblea y el Consejo, como órganos estatutarios, deben respetar el derecho del colegiado a participar activamente en la vida corporativa, así como el derecho a recibir información regular sobre la actividad corporativa, como así recogen los artículos 9.3 y 9.8 de nuestros estatutos.

Es por esto por lo que la Zona de Valencia y Castellón entienden, que es una obligación de dichos órganos colegiales abogar por la transparencia, como eje de sus actuaciones, y hacer accesibles las grabaciones de las sesiones, a los colegiados, protegiendo la información mediante acceso restringido.

Después las intervenciones de los colegiados, Manuel Camacho Piñera (08083), Alejandro Alañón Juárez (09135), Antonio Navas Ramírez (012952), Ángel Leiva Abascal (008915), Santiago Martín-Luengo Palacino (009639), Luis Fernando Martín Rodríguez (008338), Asunción Miñarro Jodar (017756), Juan Ballesteros Landete (007256) se procede a la votación del punto 9.2.4. Propuesta de la Zona de Valencia y Castellón: Transparencia, cuyo resultado es:

Votos emitidos.....	3046
Votos a favor.....	1474
Abstenciones.....	100
Votos en contra.....	1472

La Asamblea del CITOP **ACUERDA:**

“Aprobar la propuesta de la Zona de Valencia y Castellón de Transparencia como refleja la Ley 19/2013, con 1474 votos a favor”.

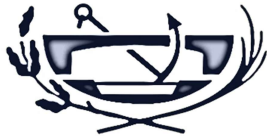
10 PROPUESTA DE COLEGIADOS

Colegiado Pedro Bello Berlín (05055)

En primer lugar, felicita a todos los asistentes a la Asamblea. En segundo lugar, felicita a la Junta directiva que ha dirigido la Asamblea, para mí con absoluta delicadeza y democracia, lo cual es muy importante en los tiempos que vivimos y en tercer lugar a sus compañeros de la Zona de las Palmas, que se han volcado en que todos los asistentes de la Asamblea sean bien acogidos en su ciudad de las Palmas de Gran Canaria.

Acto seguido pasa a explicar su propuesta. Hizo dos propuestas. La primera fue su ofrecimiento para el Comité Deontológico, que se presentó como voluntario y que no ha salido elegido.

La segunda propuesta. Cuando llego al Colegio, como era una época anterior, en que prácticamente los Colegios eran antiguos, seguían de toda la vida, no tenía ninguna referencia anterior en quién apoyarse para conocer su funcionamiento, etcétera. Afortunadamente, hoy Carlos Dueñas sí tiene esa referencia. Ahora mismo cree que se está que en condiciones por lo menos de hablar como él lo hace cinco o seis presidentes del Colegio que estamos todavía en funciones,



expresidentes, y que todavía están deseando ayudar a la profesión querida profesión y a su querido Colegio por el que tantos se luchado y tanto se ha dado.

Por lo que su propuesta va en esa línea. Es que, por parte de la Junta directiva, se estudie en alguna ahora que ve que hay una reforma de estatutos, unos reglamentos. Se estudie, de alguna forma, cómo encajar a los antiguos expresidentes, que, como ha escuchado a algún compañero, por lo menos transmiten la experiencia y podemos acompañar a la nueva gente de la Junta, encajarnos de alguna forma, por supuesto, no lo dice por él, lo dice por sus compañeros, de forma que el que quiera, pueda aportar su apoyo al Colegio.

Esa es la propuesta, que quiere trasladar a la Comisión que va a estudiar los temas pendientes, estatutarios y reglamentarios, para que se tenga en cuenta la figura de los expresidentes.

Por lo que desde la Asamblea se propone dar traslado de esta propuesta a la citada Comisión.

Colegiado Jaime Chinchilla García (014928)

Explica un poco la oportunidad y los retos que tiene la Ingeniería Civil frente al mundo actual que vivimos, en la era digital, y las necesidades que hay, de transformación y modernización de los servicios urbanos, y de las infraestructuras de Ingeniería Civil en general.

Como la propuesta está colgada en la página web, se remite a ella. Básicamente se trata de proponer que la Asamblea vote la creación de un grupo de trabajo, o mejor una Comisión de ciudades inteligentes, que tenga como objetivo básico posicionar al Colegio como un agente más, donde se mere en la cadena de valor de la transformación de las ciudades y de los territorios.

Personalmente se alegró mucho en la presentación del Colegio como en el informe de Presidencia se hablará de Ingeniería Municipal, de cómo, efectivamente, los Ingenieros Civiles y los Ingenieros Técnicos de Obras Públicas son, profesionales idóneos para la Administración pública, sobre todo la local, y, también incluso la provincial en las Diputaciones.

Se ha hablado también de la polivalencia, de la transversalidad que debe tener hoy día el Ingeniero Civil, y de esa actitud colaborativa y abierta con el resto de los profesionales, para crear proyectos de valor, y que entreguen a la sociedad un impacto social, medioambiental y económico importante.

Por lo que, para que el Colegio esté ahí, en primera línea, como, por cierto, ya están otros Colegios, cree que debería crear una Comisión de Ciudades Inteligentes, donde además pueda tener cabida, por ejemplo, el BIM para las infraestructuras civiles, para que, bueno, a través de esa comisión, el Colegio pueda relacionarse con otros agentes a nivel profesional e institucional, y lo posiciona donde creo que se merece que se posicione la ingeniería civil del siglo XXI, la que todos tenemos que luchar y tenemos que hacer el esfuerzo, también, ya sé que las inercias a veces cuesta romperlas, pero hoy día tenemos que estar continuamente en transformación, y tenemos que dotarnos de esa capa digital, porque ya casi ningún proyecto, en cualquier ámbito, también en el de los servicios urbanos, en el ámbito territorial, etc...

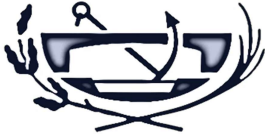
Propone que se vote la creación de esa comisión, pero que no sea una Comisión testimonial, estética, sino que aporte valor al Colegio y a los colegiados, sobre todo también a los colegiados más jóvenes, que usan ya en parte las nuevas tecnologías de una manera de abrazarlas, y ponderarnos frente a la Sociedad Civil.

El Presidente se dirige a la Asamblea y considera que no es necesario votar la propuesta, sin que la Asamblea traslade la propuesta de abrir la Comisión.

11 RUEGOS Y PREGUNTAS

Colegiado José Miguel Salvador Martín (06061)

Quiere transmitir a la Asamblea el enfado mayúsculo de un par de colegiados de la Zona de Valencia y Castellón, que trabajan en la provincia de Pontevedra, que también trabajan en Valencia, y por eso está hablando por ellos. Se sienten absolutamente desamparados por la Junta de Galicia y, por ende, por el Colegio. ¿Por qué? Porque allí nadie les hace caso, están en la Zona Franca de Vigo, en el *Consello de Vigo*, etcétera.



Dicen que allí están absolutamente desaparecidos, que la Administración los ignora totalmente, y cree que ahí hace falta una fuerte labor colegial para recuperar competencias que se están perdiendo, en detrimento de la profesión de ITOP, por otros profesionales arquitectos, aparejadores industriales, etcétera, Y todo es porque no hay nadie actúa a nivel de Colegio Un colegiado no puede ir a la Administración a hacer ninguna negociación de "tengo estas competencias, tengo estas atribuciones", eso lo tiene que hacer el Colegio. Si no lo hace el Colegio, la pregunta es: ¿para qué nos sirve el Colegio?

Colegiado Miguel Gironés Esperabe (019629)

Transmite una comunicación por parte del director de la Escuela Universitaria de Almunia en Godina, donde se estudia el grado de Ingeniería Civil, para que dé conocimiento a la Asamblea, que se va a realizar el curso de adaptación al Grado de Ingeniería Civil mediante *streaming*, los viernes y los sábados, para el curso '18-'19. Este nuevo curso de adaptación en *streaming*, abierto para todos, , el que no esté en el mundo del Grado en Ingeniería civil, es muy importante que aproveche estas últimas oportunidades de poder hacer la adaptación y ser un Graduado en Ingeniería Civil.

Colegiado José Manuel Escalante Montoro (017089)

Comenta a la Asamblea que se ha estado hablando de *smart city*, de drones, de muchas cosas modernas, y que personalmente cree que una cosa que tiene pendiente actualizar el Colegio es el sello del visado. El sello del visado, el CITOP pone a los proyectos que se hacen es la imagen que el Colegio proyecta, de cara la Administración y de cara al cliente que está pagando el proyecto.

No tiene por qué ser la emulación de un sello de caucho antiguo, tiene que ser un sello moderno, con un código QR, se le pueden poner muchos tipos de certificados de verificación que hay, actuales, y puede ser una cosa más pequeña, una imagen más moderna, y en un espacio un poco más marginal de la hoja, no tiene que ser un sello tan grande, con muy poco esfuerzo se puede conseguir una imagen muy buena del Colegio.

Por otro lado, también quiere preguntar con relación al Orden del Día de la Asamblea, que, para futuras Asambleas Ordinarias, Extraordinarias etc...los puntos tan importantes como las Propuestas de Zona, y Propuestas de Colegios no deberían ser los últimos puntos, sino ser de los primeros puntos, porque el informe de Presidencia puede que sea muy importantes, pero se estaría menos cansado y daría pie a un debate más interesante que pueda servir a todos los Colegiados.

Colegiado Daniel Roig Maicas (013292)

Quiere hacer un matiz, sobre todo del tema del voto electrónico, incorporarlo a todo este amplio espectro de cosas, el tema también del certificado digital, el certificado electrónico, que entiende que es más que interesante que el Colegio pudiera ser entidad certificadora de la firma electrónica para que él o cualquier *compañer@* pudiera firmar como Ingeniero Civil, como Ingeniero Técnico de Obras Públicas

Le consta que hay otros Colegios, que están en esa línea también. No es lo mismo firmar con tu DNI, con tu certificado electrónico de tu empresa, de apoderado, que firmar como Ingeniero Civil un proyecto, y no ir más allá del DNI electrónico, sin más. Esa es una propuesta que entiende que va muy bien ligada con el voto electrónico que propone el compañero.

El Presidente agradecer, en nombre de todos la Zona de Las Palmas, el esfuerzo realizado. Da las gracias y la su enhorabuena por el buen trabajo realizado a todos los que ha participado en la organización de la Asamblea

Da la gracias por el trabajo realizado en la Asamblea a todo el personal del Consejo, también a los de las Zonas, y que se tiene un personal que trabaja y que está convencido de que el Colegio es parte de su vida.

Sin más temas que añadir el Presidente da por concluida la Asamblea General del año 2018 a las 20, 15 horas.